ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de junio del 2023 dos mil veintitrés, aprobó el presente Acuerdo, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 9°, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (en adelante Instituto), es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II. Que el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante Ley de Transparencia), en su párrafo primero, establece que el Instituto es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en sus funciones e independencia en sus decisiones y tiene como funciones, promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial.

III. Que el mismo artículo señalado en el numeral inmediato anterior, en su párrafo segundo, establece que el Instituto no se encuentra subordinado a ninguna autoridad.

IV. Que el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante Ley de Transparencia), en su párrafo primero, establece que el Instituto es un

organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en sus funciones e independencia en sus decisiones y tiene como funciones, promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial.

V. Que el artículo 8, de la Ley de Transparencia, señala cual es la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, mientras que el diverso numeral 12, de la citada legislación señala la información fundamental especifica de este Instituto.

Que el día 28 veintiocho de mayo del año 2014 dos mil catorce, se aprobaron los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI. Mediante Acuerdo del Pleno del Instituto, identificado con la clave alfanumérica AP-ITEI-014/2021, se aprobó la actualización del Manual de Perfiles y Puestos del Instituto.

VII. Que el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (en adelante Ley General) referente a la Obligaciones de Transparencia, señala la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información en los sitios de internet correspondientes a los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional; así mismo que el Sistema Nacional emitirá los Lineamientos técnicos que establezcan los formatos de publicación de la información para asegurar que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible verificable.

VIII. Que el Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emitió los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma Nacional de Transparencia (en adelante los Lineamientos), mismo que ha sufrido diversas reformas, la última de ellas publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

IX. Los Lineamientos señalan en su apartado Séptimo, que los Sujetos obligados usaran los formatos especificados en cada rubro de información incluidos en los lineamientos, con el objetivo de asegurar que la organización, presentación y publicación de ésta, garantice su homologación y estandarización, como lo especifica con los artículos 61 y 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. De igual forma, señala en apartado Décimo que las políticas para la distribución de competencia y responsabilidades para la carga de la información, será la siguiente:

> I. La Unidad de Transparencia tendrá la responsabilidad de recabar la información generada, organizada y preparada por las o áreas del sujeto obligado, únicamente para supervisar que cumpla con los criterios establecidos en los presentes lineamientos;
>
> II. La Unidad de Transparencia verificará que todas las áreas del sujeto obligado colaboren con la publicación y actualización de la información derivada de sus obligaciones de transparencia en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional en los tiempos y periodos establecidos en estos Lineamientos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General. La responsabilidad última del contenido de la información es exclusiva de las áreas;
>
> III. Las áreas deberán publicar, actualizar y/o validar la información de las obligaciones de transparencia en la sección correspondiente del portal de Internet institucional y en la Plataforma

Nacional, en el tramo de administración y con las claves de acceso que le sean otorgadas por el administrador del sistema, y conforme a lo establecido en los Lineamientos;

IV. Será responsabilidad del titular de cada área del sujeto obligado establecer los procedimientos necesarios para identificar, organizar, publicar, actualizar y validar la información que generan y/o poseen en ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, y que es requerida por las obligaciones de transparencia descritas en el Título Quinto de la Ley General, de conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Transparencia;

V. La difusión de la información de las obligaciones de transparencia se realizará a través del portal de Internet institucional, la Plataforma Nacional y, por lo menos, uno de los medios alternativos señalados en la fracción IV de las políticas para la accesibilidad de la información especificadas en la décimo segunda disposición de estos Lineamientos;

VI. La información pública derivada de las obligaciones de transparencia forma parte de los sistemas de archivos y gestión documental que los sujetos obligados construyen y mantienen conforme a la normatividad aplicable, por tanto, los sujetos obligados deberán asegurarse de que lo publicado en el portal de Internet y en la Plataforma Nacional guarde estricta correspondencia y coherencia plena con los documentos y expedientes en los que se documenta el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros o toda persona que desempeñe un empleo, cargo, comisión y/o ejerzan actos de autoridad;

VII. Los portales Internet de los sujetos obligados son herramientas de difusión institucionales integrales; consecuentemente, toda la información publicada por los sujetos obligados, particularmente en la sección de transparencia y en la Plataforma Nacional, debe mantener coherencia en sus contenidos, ser vigente, pertinente y atender a las necesidades de las y los usuarios; al igual que aquella información publicada en la Plataforma Nacional, y

VIII. Cuando se requiera la publicación de las fuentes primaria de información, los sujetos obligados deberán asegurarse de que se publica la copia fiel de la versión definitiva o la versión electrónica del documento original y, en caso de incluirse en formato PDF considerar una versión o formato que permita su reutilización, siempre y cuando la naturaleza del documento lo permita.

XI. En ese sentido, toda vez que las áreas del Instituto colaboraran con la publicación y actualización de la información derivada de sus obligaciones de transparencia en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a sus facultades y competencias; resulta indispensable realizar la asignación de los formatos de publicación a cada una

de las áreas, de conformidad con el Manual de Perfiles y Puestos, para que cada área conozca la responsabilidad de publicar la información derivada de sus funciones, facultades y competencias.

Con base en las consideraciones expuestas, con fundamento en el artículo 35, párrafo 1, fracciones XXV y XXXVIII, el artículo 41, párrafo 1, fracción XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 56 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, y demás relativos aplicables, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite el presente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba la asignación de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 8 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a cada una de las áreas de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, mismos que obran en el documento anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la asignación de formatos de publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cada una de las áreas de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, mismos que obran en el documento anexo al presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo, en el sitio de internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección Datos Personales del Estado de Jalisco, y en los medios que eventualmente se estimen pertinentes para su debida difusión.

CUARTO. Se instruye a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia para que por su conducto, informe y coordine a los Titulares de las unidades administrativas de este Instituto, las asignaciones de las obligaciones de transparencia aprobadas en el presente acuerdo, brindando, en su caso, la asesoría técnica correspondiente.

Así lo acordó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Vigésima Primera Ordinaria celebrada el 21 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, ante la Secretaria Ejecutiva quien certifica y da fe.

Dr. Salvador Romero Espinosa.

Comisionado Presidente.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionado Ciudadano

Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.

Secretaria Ejecutiva

ÁREA RESPONSABLE	APARTADO EN PÁGINA DEL INSTITUTO	FORMATOS PNT	Justificación
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción I inciso a) La Ley General, la presente Ley y su Reglamento	Artículo 8° fracción I inciso a) La Ley General, la presente Ley y su Reglamento	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado	Artículo 8° fracción I inciso b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto	Artículo 8° fracción I inciso c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto	Manual de Perfiles y Puestos, punto 11 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto	Artículo 8° fracción I inciso d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto	Artículo 8° fracción I inciso e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos

	Artículo 8° fracción I inciso f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional	Artículo 8° fracción I inciso f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia	Artículo 8° fracción I inciso g) Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia
		Artículo 8° fracción I inciso g) Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia
		Artículo 8° fracción I inciso g) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador

			de la Unidad de Transparencia
		Artículo 8° fracción I inciso g) Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia
	Artículo 8° fracción I inciso h) Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información	Artículo 8° fracción I inciso h) Unidad de Transparencia (UT)	Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción I inciso i) La denominación, domicilio, teléfonos, faxes, dirección electrónica y correo electrónico oficiales del sujeto obligado	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de la Unidad de Transparencia
Dirección de Administración	Artículo 8° fracción I inciso j) El directorio del sujeto obligado	Artículo 8° fracción I inciso j) El directorio del sujeto obligado	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción X. Manual de Perfiles y Puestos, punto 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción I inciso k) El nombre del encargado y de los integrantes,	Artículo 8° fracción I inciso k) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes	Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para

	teléfono, fax y correo electrónico del Comité de Transparencia	del Comité de Transparencia	el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
	Artículo 8° fracción I inciso l) El nombre del encargado, teléfono, fax y correo electrónico de la Unidad	Artículo 8° fracción I inciso l) Unidad de Transparencia (UT)	Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
	Artículo 8° fracción I inciso m) El manual y formato de solicitud de información pública	Artículo 8° fracción I inciso m) Trámites ofrecidos	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción I inciso n) Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema	NO HAY FORMATO EN LA PNT.	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
	Artículo 8° fracción I inciso ñ) La estadística de las solicitudes de información pública atendidas, precisando las procedentes, parcialmente procedentes e improcedentes. Así como la estadística de visitas a su	Artículo 8° fracción I inciso ñ) Estadísticas generadas	Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia

	sistema de consulta electrónica.		
	Artículo 8° fracción II inciso a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal	Artículo 8° fracción II inciso a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción II inciso b) Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México	Artículo 8° fracción II inciso b) Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción II inciso c) Las leyes federales y estatales	Artículo 8° fracción II inciso c) Las leyes federales y estatales	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción II inciso d) Los reglamentos federales, estatales y municipales	Artículo 8° fracción II inciso d) Los reglamentos federales, estatales y municipales	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
	Artículo 8° fracción II inciso e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales	Artículo 8° fracción II inciso e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción III inciso a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 37 del Reglamento Interior del ITEI

	de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado		
	Artículo 8° fracción III inciso b) Los apartados de los programas federales	Artículo 8° fracción III inciso b) Otros programas_Programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción III inciso b) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
	Artículo 8° fracción III inciso c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo	Artículo 8° fracción III inciso c) Otros programas_Programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción III inciso c) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
	Artículo 8° fracción III inciso d) Los programas estatales	Artículo 8° fracción III inciso d) Otros programas_Programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción III inciso d) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
	Artículo 8° fracción III inciso e) Los programas regionales	Artículo 8° fracción III inciso e) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción III inciso e) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas	Artículo 8° fracción III inciso f) Evaluación y encuesta programas financiados_Encuestas sobre programas	Responsabilidades directas establecidas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente

	financiados con recursos públicos	financiados con recursos públicos	para el Coordinador de Planeación y Proyectos Estratégicos
		Artículo 8° fracción III inciso f) Evaluación y encuesta programas financiados_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción III inciso g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores	Artículo 8° fracción III inciso g) Otros programas_Programas que ofrecen	Artículo 37 del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción III inciso g) Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen	
	Artículo 8° fracción IV inciso a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI
	Artículo 8° fracción IV inciso b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción IV inciso b) Objetivos y metas institucionales	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI. Punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción IV inciso b) Indicadores de interés público	Artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del ITEI. Punto 3 de las funciones

			establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción IV inciso c) Los manuales de organización	Artículo 8° fracción IV inciso c) Los manuales de organización	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente y artículo 38 fracción X del Reglamento Interior ITEI
	Artículo 8° fracción IV inciso d) Los manuales de operación	Artículo 8° fracción IV inciso d) Los manuales de operación	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente y artículo 38 fracción X del Reglamento Interior ITEI
	Artículo 8° fracción IV inciso e) Los manuales de procedimientos	Artículo 8° fracción IV inciso e) Los manuales de procedimientos	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente y artículo 38 fracción X del

			Reglamento Interior ITEI
	Artículo 8° fracción IV inciso f) Los manuales de servicios	Artículo 8° fracción IV inciso f) Los manuales de servicios	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente y artículo 38 fracción X del Reglamento Interior ITEI
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción IV inciso g) Los protocolos	Artículo 8° fracción IV inciso g) Los protocolos	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción IV inciso h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Artículo 8° fracción IV inciso h) Indicadores de Resultados	Artículo 38 fracción II del Reglamento Interior del ITEI. Punto 3 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente.
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción IV inciso i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables	Artículo 8° fracción IV inciso i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos

Dirección de Administración	Artículo 8° fracción V inciso a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso a) Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción VII.Manual de Perfiles y Puestos, puntos 2, 3, 8 y 9 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Financieros
	Artículo 8° fracción V inciso b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados	Artículo 8° fracción V inciso b) Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso b) Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso inciso c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso c) Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	Artículo 39 fracción V del Reglamento Interior del ITEI. Puntos 8 y 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente

	Artículo 8° fracción V inciso inciso d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Artículo 8° fracción V inciso d) Concursos para ocupar cargos públicos	Artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Humanos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción V inciso e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes	Artículo 8° fracción V inciso e) Estructura Orgánica	Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos
		Artículo 8° fracción V inciso e) Estructura Orgánica_Organigrama	Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos
Dirección de Administración		Artículo 8° fracción V inciso e) Plazas vacantes y ocupadas. Plazas vacantes del personal de base y confianza.	Artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Humanos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso e) Total de plazas vacantes y ocupadas. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	Artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones

			establecidas para el Coordinador de Recursos Humanos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección de Administración	Artículo 8° fracción V inciso f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones	Artículo 8° fracción V inciso f) Remuneración bruta y neta	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Financieros
		Artículo 8° fracción V inciso f) Tabulador de sueldos y salarios	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos
	Artículo 8° fracción V inciso g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda	Artículo 8° fracción V inciso g) Remuneración bruta y neta	Manual de Perfiles y Puestos, punto 11 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos
	Artículo 8° fracción V inciso h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Artículo 8° fracción V inciso h) Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 9 y 10 de las funciones establecidas para la Coordinación

			de Recursos Humanos
		Artículo 8° fracción V inciso h) Jubilados y pensionados_Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 9 y 10 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos
	Artículo 8° fracción V inciso i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso i) Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Punto 5 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso i) Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso i) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección de Administración	Artículo 8° fracción V inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando	Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI.

	menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos		Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección de Vinculación y Difusión		Artículo 8° fracción V inciso j) Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 16 de las funciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social
		Artículo 8° fracción V inciso j) Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 16 de las funciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social
		Artículo 8° fracción V inciso j) Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 16 de las funciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción V inciso k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada	Artículo 8° fracción V inciso k) Personal contratado por honorarios	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Jurídicos

	una de las asesorías, así como el trabajo realizado		
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III.
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción V inciso l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado	Artículo 8° fracción V inciso l) Padrón de beneficiarios de programas sociales	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

		Artículo 8° fracción V inciso l) Programas sociales	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
		Artículo 8° fracción V inciso l) Donaciones_Donaciones en especie realizadas	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este

			Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
		Artículo 8° fracción V inciso l) Donaciones_Donaciones en dinero realizadas	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y

			Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración	Artículo 8° fracción V inciso m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Artículo 8° fracción V inciso m) Personas que usan recursos públicos	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera	Artículo 8° fracción V inciso n) Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones

	del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años		establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso n) Presupuesto asignado_Cuenta pública	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso n) Resultados de auditorías realizadas	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso n) Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso n) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones

			establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso ñ) Padrón de proveedores y contratistas	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso o) Procedimientos de adjudicación directa	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso p) Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción V inciso q) El nombre, denominación o razón social y clave	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con

	del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales		de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración	Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien	Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bienes muebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el

			Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bienes inmuebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente

		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción V inciso r) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción XI. Puntos 2, 6, 7, 8 y 9 de e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Materiales en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados	Artículo 8° fracción V inciso s) Gastos por concepto de viáticos y representación	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de

			Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción V inciso t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años	Artículo 8° fracción V inciso t) Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
	Artículo 8° fracción V inciso u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad

	realicen por utilidad pública		con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración	Artículo 8° fracción V inciso v) Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Financieros

	se indique para que erogó el recuso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia		
	Artículo 8° fracción V inciso w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada	Artículo 8° fracción V inciso w) Deuda Pública	Artículo 39 fracción III del Reglamento Interior del ITEI. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
	Artículo 8° fracción V inciso x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 39 fracción IV del Reglamento Interior del ITEI

Órgano Interno de Control	Artículo 8° fracción V inciso y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Artículo 8° fracción V inciso y) Declaraciones de situación patrimonial	Manual de Perfiles y Puestos, punto 8 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control
Órgano Interno de Control	Artículo 8° fracción V inciso z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta	Artículo 8° fracción V inciso z) Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1, 2, 3 y 4 de las funciones establecidas para el Órgano Interno de Control
Dirección de Administración		Artículo 8° fracción V inciso z) Información curricular y sanciones administrativas	Punto 3 e las funciones establecidas para el Coordinador de Recursos Humanos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción VI inciso a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública	Artículo 8° fracción VI inciso a) Facultades de cada área	Artículo 38 fracción X del Reglamento Interior del ITEI
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39. Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Financieros, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos

			Materiales y los puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción VI inciso b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público. los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público	Artículo 8° fracción VI inciso b) Servicios ofrecidos	Artículo 38 fracción X del Reglamento Interior del ITEI
		Artículo 8° fracción VI inciso b) Trámites ofrecidos	Artículo 38 fracción X del Reglamento Interior del ITEI
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción VI inciso c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de

	e indirectos de la obra		Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción VI inciso d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la	Artículo 8° fracción VI inciso d) Programas sociales	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47,
		Artículo 8° fracción VI inciso d) Padrón de beneficiarios de programas sociales	

	metodología empleada		49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción VI inciso e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 37 del Reglamento Interior del ITEI
Dirección de Vinculación y Difusión	Artículo 8° fracción VI inciso f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción VI inciso f) Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Punto 11 de las funciones establecidas para la Dirección de Vinculación y Difusión y punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Vinculación en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracciones III, X y XII. Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Humanos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Materiales
Dirección Jurídica y		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto

Unidad de Transparencia			1 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Jurídicos
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción VI inciso g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes	Artículo 8° fracción VI inciso g) Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Esta información no se genera por el ITEI de conformidad con de conformidad con las atribuciones y facultades de este Instituto, establecidas en los artículos 30, 32, 33 párrafo primero, 35, 41, 42, 44, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 6, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y 55 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Ponencias	Artículo 8° fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y

	obligado, de cuando menos el último mes		Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Secretaría Ejecutiva		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de

			Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9

Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Dirección de Protección de Datos Personales		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar

			los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Dirección de Vinculación y Difusión		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios fracción VI punto 9
Secretaría Ejecutiva	Artículo 8° fracción VI inciso i) El lugar, día y hora de las todas (sic) las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de perfiles y puestos, punto 3 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 6 de las funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
Centro de Estudios Superiores de la		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 50-B del Reglamento Interior del ITEI

Información Pública y Protección de Datos Personales	menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión		
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 6 de las funciones establecidas para la Dirección de Administración
Secretaría Ejecutiva	Artículo 8° fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados	Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo	Artículo 52.4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Manual de perfiles y puestos, punto 4 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
		Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
		Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de	Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia

		Resoluciones del Comité de Transparencia.	y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
		Artículo 8° fracción VI inciso j) Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia	Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
		Artículo 8° fracción VI inciso j) 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Puntos 6, 8, 9, 10, 11 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia y punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de la Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 50-B del Reglamento Interior del ITEI

Datos Personales			
Dirección de Administración		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 6 de las funciones establecidas para la Dirección de Administración
Secretaría Ejecutiva	Artículo 8° fracción VI inciso k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y puestos punto 26 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción VI inciso l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años	Artículo 8° fracción VI inciso l) Informes emitidos	Artículo 38 fracción XI del Reglamento Interior del ITEI. Punto 9 de las funciones establecidas en el manual de perfiles y puestos Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 8° fracción VI inciso m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales	Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos	Puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso en el Manual de Perfiles y Puestos vigente

	garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° fracción VI inciso m) Recomendaciones derechos humanos_Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos	Puntos 1, 2 y 3 de las funciones establecidas para la Coordinación de lo Contencioso en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° fracción VI inciso n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Artículo 8° fracción VI inciso n) Estadísticas generadas	Artículo 38 fracción XII del Reglamento Interior del ITEI
Secretaría Ejecutiva	Artículo 8° VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado	Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos	Manual de perfiles y puestos, punto 8 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Órgano Interno de Control		Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos	Manual de perfiles y puestos, objetivo del puesto de Titular del Órgano Interno de Control
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		Artículo 8° VII. Resoluciones y laudos emitidos	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para el Coordinador de lo Contencioso

Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado	Artículo 8° VIII. Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana	Manual de Perfiles y Puestos, objetivo del puesto de Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos, puntos 13 y 14 de las funciones de dicho Coordinador
		Artículo 8° VIII. Participación ciudadana_Resultados de mecanismos de participación ciudadana	Manual de Perfiles y Puestos, objetivo del puesto de Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos, puntos 13 y 14 de las funciones de dicho Coordinador
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 8° IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto	Artículo 8° IX. Información de interés público	objetivo del puesto y puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. Anexos de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva

		Artículo 8° IX. Más información relacionada_Transparencia proactiva	objetivo del puesto y puntos 12, 13 y 14 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente. Anexos de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		Artículo 8° IX. Más información relacionada_Preguntas frecuentes	Punto 5 de las funciones establecidas para el Director Jurídico y Unidad de Transparencia en el Manual de perfiles y puestos vigente
Dirección de Administración	Artículo 8° X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan	Artículo 8° fracción X. Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para la Coordinación de Recursos Financieros.
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		Artículo 8° fracción X. Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	Punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente

	como recursos públicos		
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental	Artículo 8° XI. Los estudios financiados con recursos públicos	Artículo 8° fracción XI. Estudios financiados con recursos públicos	Manual de Perfiles y Puestos, punto 22 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental
Dirección de Administración	Artículo 8° XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Artículo 8° XII. Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
		Artículo 8° XII. Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Reglamento Interior del ITEI, artículo 39 fracción III. Puntos 2, 3, 4, 5 y 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Finanzas en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental	Artículo 8° XIII. El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa	Artículo 8° fracción XIII. Instrumentos archivísticos. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	Puntos 1, 3, 4 y 11 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión documental en el

	e informe anual de desarrollo archivístico y actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, las determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos		Manual de Perfiles y Puestos vigente.
Dirección de Administración	Artículo 8° XIV. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículos 28 y 29.
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	No aplica	Artículo 8° fracción XIV. Información de interés público	objetivo del puesto y punto 12 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Manual de Perfiles y Puestos vigente
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 12 fracción II. Los instrumentos internacionales, la legislación nacional, la legislación de las entidades federativas, y las disposiciones reglamentarias y administrativas del Estado y municipales,	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos

	en materia de información pública, vigentes		
	Artículo 12 fracción III. El reglamento marco de información pública para sujetos obligados	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
	Artículo 12 fracción IV. El manual general de acceso a la información pública, para uso general	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 8 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
	Artículo 12 fracción V. Los lineamientos estatales que esta ley le obliga a emitir	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1 y 11 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
Dirección de Vinculación y Difusión	Artículo 12 fracción VI. El catálogo de sujetos obligados, especificando el nombre y página de internet	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 46 fracción XIII del Reglamento Interior del ITEI. Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para la Coordinación de Vinculación
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental	Artículo 12 fracción VII. Los formatos guía que elabore para uso de la población	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de perfiles y puestos, punto 15 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental
Dirección Jurídica y		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 23 de las

Unidad de Transparencia			funciones establecidas para la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia y punto 6 de las funciones establecidas para la Coordinación de Procesos Normativos
Ponencias	Artículo 12 fracción VIII. El registro de validación de los sistemas electrónicos de publicación de información pública fundamental y recepción de solicitudes de información pública de libre acceso, de los sujetos obligados	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para Comisionado
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental	Artículo 12 fracción IX. Los acuerdos y resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la Ley	Artículo 12 fracción IX. Resultados globales del cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 18, 19, 20 y 21 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental y puntos 7 y 8 de las funciones establecidas para la Coordinación de Evaluación
		Artículo 12 fracción IX.Resultados del cumplimiento de las obligaciones por sujeto obligado	Manual de Perfiles y Puestos, Puntos 18, 19, 20 y 21 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental y

			puntos 7 y 8 de las funciones establecidas para la Coordinación de Evaluación
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental	Artículo 12 fracción X. Los estudios, investigaciones y publicaciones sobre información pública, que realice o patrocine	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 22 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental
Ponencias	Artículo 12 fracción XI.Las resoluciones definitivas de los procedimientos y recursos que conozca, incluyendo la relación de observaciones, acuerdos y puntos resolutivos, su seguimiento y las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones	Artículo 12 fracción XI. Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia	Artículos 28 y 29 del Reglamento Interior del ITEI
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental		Artículo 12 fracción XI. Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia	Puntos 18, 19, 20 y 21 de las funciones establecidas para el Coordinador General de Evaluación y Gestión documental en el Manual de Perfiles y Puestos vigente.
Dirección de Protección de Datos Personales		Artículo 12 fracción XI.Relación de las resoluciones emitidas por organismos garantes de transparencia	Artículo 133 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tercero y Cuarto de los Lineamientos que regulan la facultad de verificación en materia de protección de Datos personales, del ITEI. Manual

			de Perfiles y Puestos, puntos 4, 5, 6, y 7 de las funciones establecidas para el Director de Protección de Datos Personales.
Dirección de Protección de Datos Personales	Artículo 12 fracción XII. La relación de las investigaciones y auditorías realizadas y las recomendaciones públicas emitidas	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 20 de las funciones establecidas para el Director de Protección de Datos Personales, punto 5 de las funciones establecidas para el Coordinador de Medición e Instrumentación
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 4 de las funciones del Encargado de Evaluación
Secretaría Ejecutiva	Artículo 12 fracción XIII. La relación de las sanciones firmes impuestas	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 30 fracción III. Manual de perfiles y puestos punto 6 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva	Artículo 12 fracción XIV. Los acuerdos que emita sobre la interpretación de la ley en el orden administrativo	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y puestos punto 19 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia		NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 3 y 4 de las funciones

			establecidas para el Coordinador de Procesos Normativos
Dirección de Vinculación y Difusión	Artículo 12 fracción XV. Los convenios celebrados con sujetos obligados y autoridades en materia de información pública	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos Vigente, punto 1 de las funciones establecidas para la Coordinación de Vinculación.
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 12 fracción XVI. Los informes anuales de actividades y de evaluación general de acceso a la información pública en el Estado	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 38 fracción XII del Reglamento Interior del ITEI
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 12 fracción XVII. Las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones	Artículo 12 fracción XVII. Sentencias, ejecutorias o suspensiones en contra de resoluciones del organismo garante	Manual de Perfiles y Puestos, puntos 1 y 5 de las funciones establecidas para el Coordinador de lo Contencioso
Secretaría Ejecutiva	Artículo 12 fracción XVIII. Los criterios de interpretación derivadas de las resoluciones del Pleno del Instituto	Artículo 12 fracción XVIII. Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por organismos garantes de la transparencia	Manual de Perfiles y puestos punto 19 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 1, 3, 4, 5 y 6 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias.
		Artículo 12 fracción XVIII. Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por el INAI	Manual de Perfiles y puestos punto 19 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva y; puntos 1, 3, 4, 5 y 6 de las

			funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias.
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia	Artículo 12 fracción XIX. El número de denuncias penales presentadas por el Instituto, que contenga al menos el nombre del denunciado, causa de la denuncia y sujeto obligado de adscripción	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 2 de las funciones establecidas para el Coordinador de lo Contencioso
Secretaría Ejecutiva	Artículo 12 fracción XX. El número de arrestos administrativos ordenados por el Pleno del Instituto, que contenga al menos el nombre del arrestado, causa del arresto y sujeto obligado de adscripción	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 30 fracción III. Manual de perfiles y puestos punto 6 de las funciones establecidas para la Secretaría Ejecutiva
Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Artículo 12 fracción XXI. La estadística general del Estado y por sujeto obligado actualizada sobre solicitudes de acceso a la información y recursos en materia de información pública;	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Manual de Perfiles y Puestos, punto 10 de las funciones establecidas para la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos
Dirección de Vinculación y Difusión	Artículo 12 fracción XXII. El padrón estatal que concentre todos los directorios de las páginas oficiales, así como las cuentas de redes sociales que manejen los sujetos obligados; y	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Artículo 46 fracción XIII del Reglamento Interior del ITEI. Manual de Perfiles y Puestos, punto 5 de las funciones establecidas para la Coordinación de Vinculación

Secretaría Ejecutiva	Artículo 12 fracción XXIII. La que acuerde el Pleno del Instituto.	NO HAY FORMATO EN LA PNT	Reglamento Interior del ITEI, artículo 30 fracción II.
	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso c) Sesiones celebradas por el Pleno de los organismos garantes de la transparencia-LG-Normatividad 2018	Artículo 51 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso e) Estudios que apoyan la resolución del recurso de revisión-LG-Normatividad 2018	Punto 7 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).
	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso e) Estudios que apoyan resolución de recurso de revisión por facultad de atracción-LG-Normatividad 2018	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).
	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso g) Quejas presentadas en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018	Punto 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).
Secretaría Ejecutiva	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso g) Denuncias presentadas en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018	Punto 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en

			el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).
Dirección de Protección de Datos Personales	No aplica		Puntos 4 y 5 de las funciones establecidas para el Director de Protección de Datos Personales en el Manual de Perfiles y Puestos Vigente
Secretaría Ejecutiva	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso g) Recursos de revisión presentados en contra de sujetos obligados-LG-Normatividad 2018	Punto 9 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).
	No aplica	Artículo 74 fracción III inciso g) Recursos de revisión por facultad de atracción-LG-Normatividad 2018	Punto 8 de las funciones establecidas para el Coordinador de Ponencias de este Instituto en el en el Manual de Perfiles y puestos vigente (página 123).